

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **431**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N
º 1000/17 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL
PROYECTO DENOMINADO "YAGANKUTA"

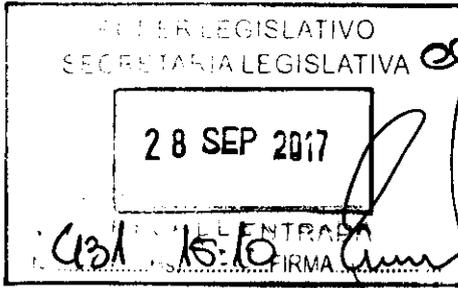
Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 28 SEP 2017

VISTO la nota presentada por el Rector del Centro de Educación de Nivel Terciario N° 11 de la ciudad de Ushuaia, Dr. Dante Mario PELLEGRINO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma pone en conocimiento el proyecto presentado por estudiantes del CENT 11, de la carrera Técnico Superior en Gestión Sociocultural denominado "Yagankuta", el cual describe un mapa sociocultural – georreferencial de la ciudad de Ushuaia, el cual conecta la cultura, sabiduría, información y conocimiento de aquellos que habitaron la ciudad con quienes la habitan hoy.

Que los estudiantes que participaron en dicho proyecto, fundamentaron ésta experiencia en la generación de diálogo entre los distintos sectores de la sociedad, como universidades, escuelas, municipios, profesionales, movimientos sociales, centros comunitarios, asociaciones civiles, entre otros.

Que el mismo puede ser una herramienta para construir un conocimiento de la realidad social y política en la que actualmente vivimos, promoviendo una profunda articulación entre varios sectores de la ciudad, fortaleciendo saberes y prácticas populares.

Que ésta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial el proyecto denominado "Yagankuta", presentado por los estudiantes del Centro de Educación de Nivel Terciario N° 11, de la carrera Técnico Superior en Gestión Sociocultural.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el proyecto denominado "Yagankuta", presentado por los estudiantes del Centro de Educación de Nivel Terciario N° 11, de la carrera Técnico Superior en Gestión Sociocultural; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3°.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1000/17-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricio LOCKLEY DOWLING
a/c Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son parte integrante del territorio Argentino"



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación



"2017 – Año de las Energías Renovables"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 2674	HORA 13:44
25 SEP 2017	
Nancy SALAMANCA Abogada Administrativa Despacho de Presidencia Poder Legislativo	

Nota N°: /17
Letra: C.E.N.T. N° 11

Ref.: Mapa Sociocultural de Ushuaia

22 SEP 2017

USHUAIA,

**AI SEÑOR
VICEGOBERNADOR DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
Dn. JUAN CARLOS ARCANDO**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el propósito de poner en su conocimiento el proyecto presentado por estudiantes del CENT 11, de la carrera Técnico Superior en Gestión Sociocultural denominado "Yagankuta", mediante el cual describen un mapa sociocultural/georreferencial de la ciudad de Ushuaia, cuya denominación conecta la cultura, sabiduría, información y conocimiento de aquellos que habitaron la ciudad con quienes la habitan hoy.

Este mapeo puede ser una herramienta para construir conocimiento de la realidad social y política en que vivimos, promoviendo una profunda articulación entre todos los sectores de Ushuaia, fortaleciendo saberes y prácticas populares.

Considerando que este proyecto cobra relevancia académica esta Rectoría entendió pertinente que se lo declare de interés institucional y académico, razón por la cual solicito vuestra consideración para impulsar igual reconocimiento legislativo.

Sin otro particular, acompañando a la presente, copia de la Disposición de Rectoría N° 079/17, con el proyecto adjunto, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



Dr. Dato Mario PELLEGRINO
RECTOR
CENT: N° 11



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación
C.E.N.T. 11 "Ciudad de Ushuaia"

CENT



"2017 - Año de las Energías Renovables"

USHUAIA, 21 SEP 2017

VISTO: el proyecto presentado por estudiantes de la carrera Técnico Superior en Gestión Sociocultural denominado "Yagankuta"; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto mencionado en el visto, describe un mapa sociocultural/georreferencial de la ciudad de Ushuaia, cuya denominación conecta la cultura, sabiduría, información y conocimiento de aquellos que habitaron la ciudad con quienes la habitan hoy.

Que los estudiantes que participaron de este proyecto, fundamentaron esta experiencia en la generación de diálogo entre los distintos sectores de la sociedad, como universidades, escuelas, municipios, profesionales, movimientos sociales, centros comunitarios, asociaciones civiles y otros.

Que este mapeo puede ser una herramienta para construir conocimiento de la realidad social y política en que vivimos, promoviendo una profunda articulación entre todos los sectores de Ushuaia, fortaleciendo saberes y prácticas populares.

Que en virtud de lo expuesto, la Rectoría del Cent 11 entiende, que este proyecto cobra relevancia académica y merece ser declarado de interés institucional y académico.

Que el suscripto se encuentra facultado a dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido por las Resoluciones M. Ed. N° 448/14, N° 2247/15 y N° 2250/15.

Por ello:

**EL RECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL
TERCIARIO N° 11 "CIUDAD DE USHUAIA"**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Institucional y Académico el proyecto de realizado por estudiantes de la carrera Técnico Superior en Gestión Sociocultural, denominado "Yagankuta", que se adjunta como "ANEXO I", por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR con copia certificada de la presente, a las autoridades de la Legislatura Provincial y el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, proponiendo idéntica declaración por parte de los parlamentos mencionados.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, notificar a quienes corresponda y archivar.-

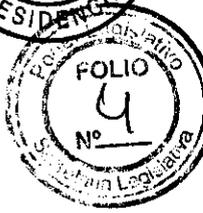
079

DISPOSICIÓN RECTORIA DEL C.E.N.T. 11 N° /2017.-



(Handwritten signature)
Dr. Dante Mario PELLEGRINO
RECTOR
C.E.N.T. N° 11

CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL TERCARIO Nº 11- CIUDAD DE USHUAIA-



"ANEXO I"

DISPOSICIÓN DE RECTORÍA

079

MAPA SOCIOCULTURAL DE USHUAIA

YAGANKUTA
Proyecto de Gestión Sociocultural

ESTUDIANTES DE LA CARRERA :

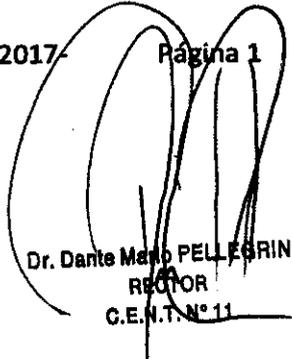
TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN SOCIOCULTURAL

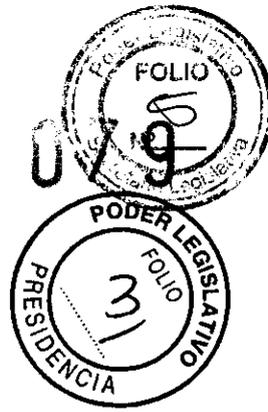
AÑO 2017

Mapa sociocultural Proyecto CENT Nº 11 Ciudad de Ushuaia – Año 2017-

Página 1




Dr. Dante Mario PELLEGRINO
RECTOR
C.E.N.T. Nº 11



AUTORIDADES

RECTOR

Dr. Dante Pellegrino

VICERRECTORA

Sra. María José Calderón

VICERRECTOR

Sr. Daniel Lamoretti

Carrera: Técnico Superior en Gestión Sociocultural

Coordinadora de carrera Lic. Daniela Guarido

COLABORADORES

Profesora: Lic. Mabel Silva

Profesor: Lic. Gustavo Rodriguez

Profesora: Lic. Daniela Guarido

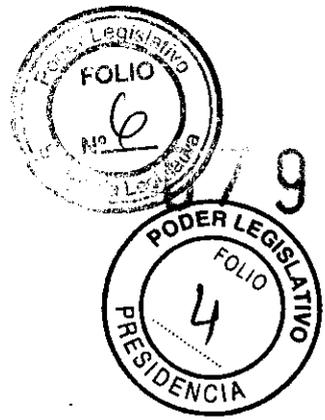
Profesora: Dra. Nélide Pal

Profesora: Técnico Superior en Gestión Sociocultural Vanina Cejas

Técnico Superior en Gestión Sociocultural: Leandro Farias



**Dr. Dante Mario PELLEGRINO
RECTOR
G.E.N.T. N° 11**



EQUIPO DE TRABAJO
Tecnicatura Superior en Gestión Sociocultural

Profesora: Laura Aguilera

Estudiantes 2017

Estudiantes de 2° año

Agustina Berrocard

Alondra Brillada

Daniela Caló

Fabiana Ocon

Gabriela Mamani

Lilian Galli

Romina Dip

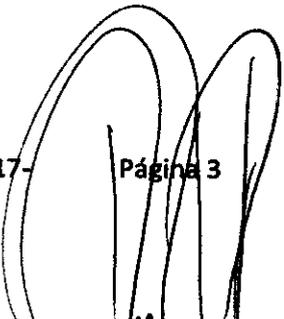
Estudiantes de 1° año

Lucía Gala García Vals

Sabrina Luján Burnet

Romina Piaggio




Dr. Dante Mario PELLEGRINO
DIRECTOR
C.E.N.T. N° 11



Mapa Sociocultural de la ciudad de Ushuaia

Nombre de Fantasía: "YAGANKUTA"

Yagankuta es una palabra yagan, la cual nos conecta con los tiempos antiguos. Esta lengua yagana no conocía la palabra escrita.

En los días de mal tiempo, en las largas noches de invierno y en las claras tardes de verano, las familias se juntaban alrededor de pusaki (fuego), donde los ancianos transmitían la sabiduría de esta cultura a través de historias y cuentos que enseñaban el origen y los valores de la comunidad.

Intentamos a través de esta palabra "Yagankuta" conectar la cultura, sabiduría, información y conocimiento de aquellos que habitaron la ciudad con quienes la habitan hoy.

Descripción:

Desde el espacio curricular de Prácticas Profesionalizantes I, en el año 2016, se trabajó la propuesta de formar un mapa sociocultural/georeferencial que plasme las actividades socioculturales de la ciudad de Ushuaia. A partir de allí, los estudiantes trabajaron en la recolección y actualización de datos que luego fueron plasmados en un mapa catastral físico. Siendo éste presentado ante la comunidad educativa el mismo año, los días 26 al 30 de Septiembre correspondientes al evento institucional, la Semana de La Voz, el cual se desarrolla anualmente desde el 2015 en el CENT N°11.

A principios del 2017, los estudiantes propusieron actualizar el proyecto dirigiéndose a una nueva dimensión, utilizando las herramientas tecnológicas de comunicación y mapas colaborativos preexistentes.

El mismo, surge con la intención de desarrollar, con la base de mapas webs, (Google Maps/Open Street Map) una plataforma que permita georeferenciar los distintos espacios, culturales, comunitarios, institucionales, tanto públicos como privados, de los barrios formales e informales de la ciudad de Ushuaia, donde se realizan actividades socioculturales.

Esto incluye no sólo expresiones artísticas tradicionales como el teatro, la música y el cine, sino también industrias de servicios tales como la publicidad (que vende su creatividad principalmente a otras industrias), procesos de manufactura relacionados con la producción cultural y la comercialización de bienes creativos, haciendo énfasis en la inclusión social, para luego ofrecer esta información a los ciudadanos mediante un mapa interactivo disponible de manera libre.

En base a esta propuesta se desarrolló un prototipo sobre la plataforma de Google Maps, la cual fue presentada el día 12 de Julio al Rector del Centro Educativo de Nivel Terciario N°11 Dr. Dante Pellegrino, quien dio su apoyo institucional. Por gestión del mismo, la Sra. Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego Dra. Rosana Bertone recibió el proyecto el día 9 de Agosto del corriente año comprometiéndose a dar su apoyo para la concreción del proyecto.



Mapa sociocultural Proyecto CENT N° 11 Ciudad de Ushuaia – Año 2017-

Página 4

Dr. Dante Mario PELLEGRINO
RECTOR
C.E.N.T. N°11

Fundamentación:

"Yagankuta" será una experiencia socio-cultural, que busca generar un diálogo entre los distintos sectores de la sociedad, fundamentalmente de distintos espacios y sectores sociales, Universidades, escuelas, municipios, profesionales, movimientos sociales, centros comunitarios, asociaciones civiles, entre otros.

Posibilitará la visualización de las distintas realidades que atraviesan los sectores sociales de nuestra ciudad, identificando el lugar que ocupan dentro de los tejidos sociales específicos y determinados, y de qué manera, los sujetos en cuestión se apropian del capital social, cultural, económico, político y científico.

Consideramos que la generación de redes entre los distintos sectores mencionados es un recurso estratégico para aportar desde las distintas perspectivas y ámbitos a la inclusión social.

Encontramos en el mapeo la herramienta para construir conocimiento de la realidad social, económica y política en que vivimos. Por eso es necesario promover una profunda articulación entre todos los sectores, con y para los sectores de nuestra ciudad de Ushuaia, para fortalecer y fomentar a partir de distintos ejes los saberes y prácticas populares.

Objetivos:

Objetivo General

- Promover la utilización de los espacios socioculturales, patrimoniales e industrias culturales haciéndolos parte del mapa sociocultural.
- Sistematizar georeferencialmente la información producida...
- Generar un mecanismo dinámico y accesible de registro.
- Identificar los espacios socioculturales, patrimoniales e industrias culturales.

Objetivos específicos

- Identificar los espacios socioculturales, patrimoniales (sus características socio-urbanas como su localización geográfica) e industrias culturales en la ciudad de Ushuaia.
- Diseñar el proceso de producción y sistematización del mapa "YAGANKUTA" mediante una plataforma virtual que brinde información georeferenciada, como un bien de servicio sociocultural para su impacto en el desarrollo local.
- Llevar a cabo el desarrollo de la producción y ajustes de diseño de la página por un profesional idóneo.
- Verificar el funcionamiento de la plataforma virtual hasta una versión estable.

Objetivos Asociados

- Evidenciar la dinámica territorial de la ciudad de Ushuaia.
- Alcanzar todo el territorio de Tierra del Fuego.
- Lograr un impacto en las políticas públicas.
- Permitir conocer los nombres y las ubicaciones de los barrios de nuestra ciudad.



Mapa sociocultural Proyecto CENT Nº 11 Ciudad de Ushuaia - Año 2017 -

Página 5

Dr. Danto Mario PELLEGRINO
RECTOR
C.E.M.T. Nº 11



+ Resultados esperados:

- *Facilitar una rápida localización de diferentes puntos de interés tanto social como cultural, para fomentar y fortalecer el tejido social. **RESULTADO A CORTO PLAZO***
- *También permitirá acceder al sector informal de la ciudad. **CORTO PLAZO***
- *Publicación, promoción y distribución del producto en todos los medios de comunicación, gráficos, radiales, televisivos y todas las redes sociales (facebook, twitter, instagram, etc). **LARGO PLAZO***
- *Dar visibilidad a las diversas manifestaciones socioculturales. **MEDIANO PLAZO***

Destinatarios directos e indirectos:

- A la comunidad de Ushuaia. DIRECTOS.
- Usuarios no residentes. INDIRECTOS.
- Organismos gubernamentales.

Localización:

El proyecto se realizará en el Centro Educativo de Nivel Terciario N°11 (CENT) en un aula/laboratorio el cual será destinado a realizar las distintas actividades propuestas.

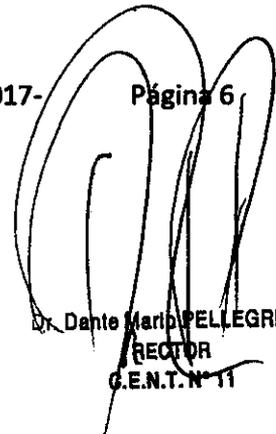
Metodología:

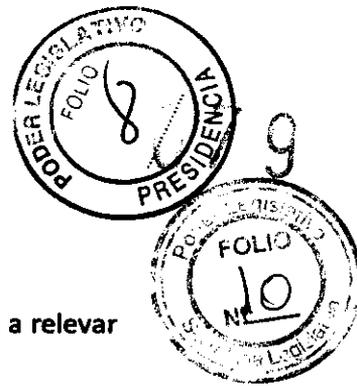
Actividades, tareas y metodología:

Este trabajo se enmarca dentro del método de investigación ordenado por las Fases que plantea Adolfo Colombres¹ que se dan simultáneamente durante el proceso de este proyecto académico.

1. **Elección del problema:** aspecto de la cultura sobre el cual se quiere trabajar.
2. **Planificación del trabajo:** se la dividirá en partes, señalando el tiempo que se piensa dedicar a cada una y la fecha en que se espera concluirla.
3. **Acopio de la Información:** registrar la información con cierto orden procurando en lo posible no mezclar datos de distinta naturaleza, para facilitar luego la tarea de sistematización.
4. **Sistematización de la Información:** aquí los materiales son ordenados, revisados, confrontados, depurados de contradicciones y complementados con datos que permitan cubrir los vacíos de información.
5. **Exposición de los resultados:** volcando los resultados en fichas culturales o redactando escritos. Esto es lo que permitirá su divulgación, aprovechamiento posterior el grupo.




Dr. Dante María PELLEGRINO
RECTOR
C.E.N.T. N° 11



Instrumentos de recolección: se utilizará una ficha estructurada (encuesta) orientada a relevar características socioculturales, así como su ubicación geográfica.

EJEMPLO DE FICHAS:

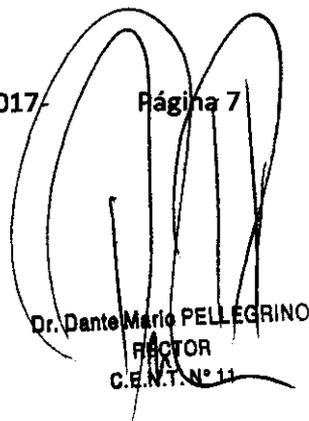
Fotografía:			
Dominación:			
Razón social/otros:			
Localización:			
Calle:	nº:	piso:	dto:
Domicilio:			
Barrio:			
Sector:			
Correo electrónico:			
Sitio web:			
Contacto:			
Autoridad:			
Objeto social:			
Descripción: (120 a 400 palabras)			

Para el relevamiento y obtención de banco de datos articulamos con organizaciones gubernamentales y civiles. Al articular estas diversas fuentes, se conformará un cuerpo de datos aplicable al mapeo.



Mapa sociocultural Proyecto CENT N° 11 Ciudad de Ushuaia - Año 2017

Página 7


Dr. Dante Mario PELLEGRINO
FACTOR
C.E.N.T. N° 11

CATEGORIZACIÓN (En proceso)

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	INDICADORES
ESPACIOS PATRIMONIALES		<ul style="list-style-type: none"> ● Museos ● Monumentos y lugares históricos ● Patrimonios Naturales
INDUSTRIAS CULTURALES		<ul style="list-style-type: none"> ● Editorial de libros ● Radios ● Diarios Impresos
ESPACIOS SOCIOCULTURALES	ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecimientos Educativos ● Establecimientos Sanitarios ● Centros Comunitarios ● Organismos vinculados al género/diversidad
	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> ● Centros Vecinales ● Asociaciones Civiles ● Fundaciones ● Actores Socioculturales ● Asociaciones de hecho.

Producto:

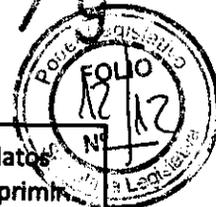
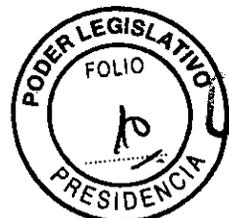
Se trabajó desde una actividad áulica en el PROCEDIMIENTO DE EXPORTAR LA BASE DE DATOS A UNA PLATAFORMA VIRTUAL QUE DA COMO RESULTADO UNA INTERFAZ GRÁFICA, alcanzando un prototipo.

RECURSOS:

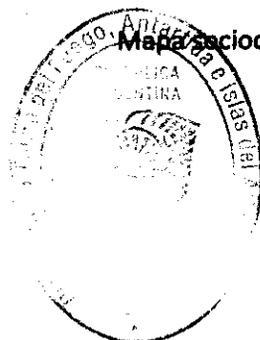
Algunos de los recursos estimados que se necesitan para algunas de las actividades diseñadas en el proyecto:

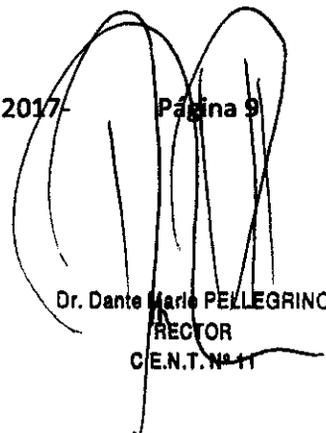
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	NECESIDADES	RECURSOS SOLICITADOS	RECURSOS APORTADOS
Técnicas de observación y registro	Docentes y Estudiantes	Organización de visita a distintos espacios socioculturales.	Base de datos actualizada de espacios socioculturales	recursos humanos
Sensibilización y animación a participar en el mapa	gestores socioculturales y comunicadores sociales.	cañón, pantalla, computadora, cámara de video.	movilidad y elementos técnicos, cañón, pantalla.	material multimedia
Recolección de datos	estudiantes de Gestión.	celulares con GPS, movilidad, pendrive,	celulares con GPS, movilidad,	recursos humanos. formato específicos





		fichas de datos.	notas formales, fichas impresas de datos y servicio de imprenta.	de ficha de datos listo para imprimir.
Relevamiento catastral de los nuevos barrios	Estudiantes de 2° año de Gestión Sociocultural	movilidad, celulares con GPS, cámaras, cámara GoPro	movilidad, celulares con GPS, cámaras, cámara GoPro	recursos personalizado de mapeo.
Registro multimedia	estudiantes de 2° año de Gestión y de Comunicación Social.	Articulación con la carrera de Comunicación, asignación como Prácticas Profesionalizantes de la Tecnicatura en Comunicación.	Articulación con la carrera de Comunicación, asignación como Prácticas Profesionalizantes de la Tecnicatura en Comunicación.	Recursos Humanos.
Carga de datos en aula/laboratorio del mapa sociocultural	estudiantes	aula/laboratorio, computadora, impresora, pantalla, tv, cañón, celulares, tablets, armarios, conexión a internet, cámaras fotográficas.	Creación del aula/laboratorio, conexión a internet, responsable del laboratorio, mantenimiento técnico.	Trabajo áulico permanente de la cátedra Prácticas Profesionalizantes I y II.
Diseño web del mapa		Diseñador web	Diseñador web	
Actualización de fichas de relevamiento	Estudiantes de 1er año	Articulación con los distintos ministerios.	Articulación con los distintos ministerios. Notas formales.	Recursos Humanos.
Filmación de videos de las diferentes expresiones	Estudiantes de la tecnicatura de comunicación social	Cámara, tv, equipo básico para edición, disco externo	Cámara, tv, equipo básico para edición, disco externo	
Diseño logo	Prof. Lic. Daniela Guarido			Diseño realizado
Diseño de indicadores socioculturales	Estudiantes de 2° año de Gestión	Trabajo de laboratorio y reflexión colaborativa entre varias cátedras.	Horas cátedra para la articulación de los aportes e investigación de docentes de la carrera	Envío de material a docentes para colaboración activa en la formulación de indicadores




Dr. Dante Mario PELLEGRINO
RECTOR
C.E.N.T. N° 11